

Reunión de CODEP FBMC
26 de octubre 2016

Orden del día:

- 1) Informe de Dirección (Cambios en Secretaria FBMC, tratativas con Secretaria de Hacienda para ampliar dedicación horaria del cargo de Julia, tratativas para reorganización de Area Biotecnología, etc)
- 2) Distribución de tareas- parte II (designación de Secretario de Finanzas)
- 3) Compras con los fondos extraordinarios disponibles (propuesta para poner a consideración del CODEP en función de las necesidades transmitidas por cada director de área)
- 4) Discusión sobre la propuesta de plan de estudios (todos deben llevar el tema estudiado y se trabajará sobre propuestas concretas de modificación, si las hubiera)

Acta de Reunión:

Miembros presentes:

Por claustro de estudiantes: Camila Gil y Juliana Fera.

Por claustro de graduados: Maria Eugenia Segretin, Ignacio Schor, Martín Berón de Astrada y Bruno Bianchi.

Por claustro de profesores: Francisco Urbano, Norberto Iusem, Leonardo Erijman.

Por dirección: Pablo Wappner y Anabella Srebrow.

1) Los directores informan sobre las reuniones que mantuvieron con los tres secretarios y sobre la asignación de tareas específicas a Luis (infraestructura y suministros) y a Julia (doctorado, sobre todo lo que respecta al Programa de seguimiento de tesis). Además, ambos seguirán colaborando con tareas generales de la secretaría y en particular, Julia seguirá ocupándose de la administración de materias, como lo ha hecho hasta el momento. En línea con esto, también se informa sobre una entrevista con Secretaría de Hacienda de FCEyN para intentar extender las horas de trabajo de Julia, actualmente con un cargo equiparado a una ayudantía de primera de dedicación semi-exclusiva, a un cargo con dedicación exclusiva. Obviamente, esto ya se había hablado con Julia, quien estaría de acuerdo con esta extensión.

Se informa además que el horario de funcionamiento de la secretaría departamental ha vuelto a ser hasta las 16 horas, como era tiempo atrás. Se informan también algunos cambios que se implementarán a partir del próximo llamado a concurso para ayudantes de primera del área molecular, referidos a mecanismos de información de novedades a los postulantes. A tal efecto, los postulantes ingresarán sus datos de dirección de correo electrónico en una planilla Excel disponible en secretaría para tal fin, y esos datos serán utilizados para enviar

información referida al concurso a todos los inscriptos. A su vez, los postulantes firmarán al momento de inscribirse una notificación donde se aclaran los canales de información sobre novedades del concurso, y se llevarán una copia de dicha notificación.

Se expone además sobre reuniones que mantuvo Pablo W con el director del área biotecnología, Pablo Cerdán, para empezar a reorganizar el dictado de las materias del área ante la incorporación de Marcelo Rubinstein y la salida de Ruth Heinz y Flavio de Souza. Norberto comenta su disponibilidad para dar algunas clases de Genética I, materia en la que participó 7 años como profesor y con la cual se siente cómodo en muchos temas. Aguardamos novedades desde los propios profesores del área en cuanto a una propuesta para garantizar el dictado de las materias durante el 2017.

2) Se propone a Martin Berón de Astrada como secretario de hacienda/finanzas dentro del departamento, y él acepta este cargo pero recién a partir de febrero 2017. Hasta ese momento, los directores seguirán a cargo de temas financieros.

3) En función de las consultas realizadas a las diferentes áreas sobre las necesidades de equipamiento, la dirección realiza una propuesta que involucra en principio un gasto de 45.000 pesos por área. Las áreas de biotecnología y molecular harían una compra conjunta de un termociclador (90.000 pesos). Por otra parte, hay un subconjunto importante de equipos solicitados por el área Fisiología y Neurociencias que puede sumar un monto equivalente (45.000 pesos). Luego hay una lista de equipos pequeños (Ph-metro; agitador magnético, cámara de neubauer, "pipet-aid") que de ser adquiridos podrían servir a una gran cantidad de materias del departamento. Los miembros presentes del CODEP acuerdan que la propuesta es razonable y se decide proceder a elevarla a los directores de área, para su aprobación. Mientras tanto, desde la dirección se averiguará a través de Secretaría de Hacienda de FCEyN los mecanismos y plazos previstos y posibles para estas compras.

4) Se debate sobre el Plan de carrera para la Lic. en Cs Biológicas elaborado y propuesto por la CCCB. Primeramente, Bruno Bianchi hace un relato de todo el trabajo realizado por la CCCB, en donde él participó tiempo atrás.

Surgen muchos interrogantes y dudas sobre la implementación de este nuevo plan y Alejandro Delorenzi, presente en la reunión y representante en la CCCB por nuestro departamento, hace aclaraciones al respecto. Lo mas importante en este punto es la idea/necesidad de primero generar un plan actualizado y que sea aprobado en las distintas instancias (CD y CS), y luego trabajar sobre todas las modificaciones que se crean necesarias para lograr la implementación adecuada de dicho plan.

A forma de resumen se plantean los siguientes puntos:

- i) Seria importante que cada materia realice un calculo real de horas que un alumno invierte en la cursada correspondiente, cantidad que puede diferir mucho de lo que se calculó a partir de lo declarado por cada profesor en los papeles elevados a la facultad. En el caso de IBMyC, por

ejemplo, el calculo real arroja un número de 208 horas, mientras que lo informado en el documento de la CCCB es de 272 horas. Mas allá de esto, se plantea que la grilla semanal que el alumno destina a la cursada de cada materia, puede requerir un bloqueo de más horas de las que realmente tiene que asistir a cursar.

- ii) Se acuerda sobre la importancia de realizar una propuesta de un nuevo plan, así como también de ajustar la cantidad de horas de cada materia, con criterios adecuados, para disminuir la duración de la carrera que resulta excesivamente larga. También hay acuerdo en cuanto a la incorporación de la asignatura Evolución en el ciclo troncal así como en la necesidad de generar materias o módulos dentro de materias existentes que le brinden a los alumnos otras perspectivas de salida laboral para los biólogos.
- iii) Si bien todos entendemos la exigencia desde CD de FCEN y CS de la UBA de hacer obligatoria la Tesina de Licenciatura, vemos con preocupación la factibilidad de implementar este cambio, considerando que involucra a muchos actores que no pertenecen a la planta docente de la facultad, además de requerir un cambio “cultural” muy importante. Consideramos que resultará indispensable un cambio en el formato y concepción de la Tesina así como también una ampliación de lo que se considera o acepta como “tesis de licenciatura” de forma tal de incluir diferentes alternativas para este requerimiento (prácticas de formación profesional, trabajo en ONGs; etc) y de abarcar los intereses de alumnos que no tengan un perfil netamente académico o que no proyecten su futuro en el ámbito de la investigación científica. Encontramos una gran disparidad de opiniones en torno a la duración de la tesis de licenciatura. Desde los estudiantes, hay gran preocupación frente a esta obligatoriedad, principalmente porque lo ven muy incompatible para los alumnos que en paralelo con la carrera desarrollan un trabajo “formal”. Desde una perspectiva docente, esta obligatoriedad de incluir la tesis de licenciatura para obtener el título de Lic., consideramos indispensable que él o los docentes involucrados en dirigir una tesina de licenciatura tengan algún reconocimiento de la carga docente que esto implica.
- iv) Respecto a la “modularidad” propuesta para materias del ciclo superior, se considera que será muy importante una intensa coordinación de la distribución de las materias por cuatrimestre para que el alumno pueda realmente combinar distintos módulos. Esto trae aparejada la necesidad de hacer más flexibles los planes de estudio.